CAVALI S.A. I.C.L.V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
Cavali S.A. I.C.L.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cavali S.A. I.C.L.V., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros a fin de que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

KPMG Asesores S. Civil de R.L., sociedad civil peruana de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Inscrita en la partida N° 12643694 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cavali S.A. I.C.L.V. al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú

26 de febrero de 2018

Refrendado por:

Juan José Córdova. (Socio)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-18869

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 y de 2016

Contenido	**Página**
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 52

CAVALI S.A. I.C.L.V.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	***Nota***	**2017**	**2016**
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	*5*	10,244	8,170
Depósitos a plazo	*5*	2,308	3,360
Fondos restringidos	*5*	1,140	1,094
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	*6*	7,249	-
Cuentas por cobrar comerciales	*7*	3,866	2,342
Otras cuentas por cobrar	*8*	1,050	1,315
Gastos contratados por anticipado		755	689
		26,612	**16,970**
Activos mantenidos para la venta	*9*	13,277	-
Total activo corriente		**39,889**	**16,970**
Inversiones en asociadas	*10*	6,858	18,406
Propiedad de inversión	*11*	4,183	4,235
Inmuebles, mobiliario y equipo	*12*	4,706	5,062
Activos intangibles	*13*	10,514	11,371
Total activo		**66,150**	**56,044**
Cuentas de orden deudoras de fondos bursátiles	*27*	**353,317**	**266,066**
Cuentas de orden deudoras de valores bursátiles	*28*	**228,877,710**	**219,886,950**

En miles de soles	***Nota***	**2017**	**2016**
Pasivo			
Pasivo corriente			
Tributos por pagar		452	273
Cuentas por pagar comerciales	*14*	1,493	1,446
Impuesto a las ganancias por pagar		1,291	1,294
Otras cuentas por pagar	*15*	1,947	1,311
Ingresos diferidos		30	30
Total pasivo corriente		**5,213**	**4,354**
Impuesto a las ganancias diferido	*16*	6,881	5,557
Total pasivo		**12,094**	**9,911**
Patrimonio	*17*		
Capital emitido		29,950	29,950
Otras reservas		5,990	5,990
Resultados acumulados		18,116	10,193
Total patrimonio		**54,056**	**46,133**
Total pasivo y patrimonio		**66,150**	**56,044**
Cuentas de orden acreedoras de fondos bursátiles	*26*	**353,317**	**266,066**
Cuentas de orden acreedoras de valores bursátiles	*27*	**228,877,710**	**219,886,950**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 52 forman parte de estos estados financieros.

CAVALI S.A. I.C.L.V.
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	***Nota***	**2017**	**2016**
Operaciones continuas			
Ingresos operacionales	*18*	31,537	19,351
Otros ingresos	*20*	4,188	2,907
		35,725	**22,258**
Gastos operacionales	*19*	(23,149)	(20,194)
Otros gastos		-	(3)
		(23,149)	**(20,197)**
Resultado de operación		**12,576**	**2,061**
Ingresos financieros	*21*	4,503	2,862
Diferencia de cambio neta	*4.B*	(234)	(133)
Participación en los resultados de la inversión en asociadas	*9*	1,371	1,457
Resultado antes del impuesto a las ganancias		**18,216**	**6,247**
Gasto por impuesto a las ganancias	*23.C*	(5,129)	(1,885)
Resultado neto de operaciones continuas		**13,087**	**4,362**
Operación discontinuada			
Utilidad de operación discontinuada neta de impuestos	*22*	2,638	2,258
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		**15,725**	**6,620**
Utilidad básica y diluida por acción común (en soles)	*25*	**0.525**	**0.221**
Utilidad básica y diluida por acción común (en soles) – operaciones continuas		**0.437**	**0.146**
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación		**29,950,385**	**29,950,385**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 52 forman parte de estos estados financieros.

CAVALI S.A. I.C.L.V.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	**Número de acciones (nota 17.A)**	**Capital emitido (nota 17.A)**	**Otras reservas (nota 17.B)**	**Resultados acumulados (nota 17.C)**	**Total patrimonio**
Saldos al 31 de diciembre de 2015	29,950,385	29,950	5,755	8,361	44,066
Utilidad neta del año	-	-	-	6,620	6,620
Resultado integral del año	**-**	**-**	**-**	**6,620**	**6,620**
Distribución de dividendos	-	-	-	(4,553)	(4,553)
Transferencia a reserva legal	-	-	235	(235)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**29,950,385**	**29,950**	**5,990**	**10,193**	**46,133**
Utilidad neta del año	-	-	-	15,725	15,725
Resultado integral del año	**-**	**-**	**-**	**15,725**	**15,725**
Distribución de dividendos	-	-	-	(7,802)	(7,802)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**29,950,385**	**29,950**	**5,990**	**18,116**	**54,056**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 52 forman parte de estos estados financieros.

CAVALI S.A. I.C.L.V.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

En miles de soles	**2017**	**2016**
Actividades de operación		
Cobranza por		
Ingresos recibidos por prestación de servicios	34,543	22,346
Intereses de instrumentos financieros	276	175
Ingresos por administración de fondos de emisores	4,073	2,549
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	-	71
Menos pagos de		
Proveedores de bienes y servicios	(8,311)	(6,569)
Remuneraciones y beneficios sociales	(10,467)	(9,465)
Pago por impuesto a las ganancias	(4,094)	(827)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(30)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo proveniente de las actividades de operación	**15,990**	**8,280**
Actividades de inversión		
Cobro de dividendos	3,008	3,572
(Adquisición) enajenación de inversiones	(6,197)	2,321
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	(594)	(509)
Compra de activos intangibles	(1,951)	(3,039)
Efectivo y equivalentes al efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión	**(5,734)**	**2,345**
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(7,802)	(4,553)
Efectivo y equivalentes al efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	**(7,802)**	**(4,553)**
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2,454	6,072
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio sobre el efectivo mantenido	(380)	(42)
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	8,170	2,140
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	**10,244**	**8,170**

Las notas adjuntas de la página 5 a la 52 forman parte de estos estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Antecedentes

Cavali S.A. I.C.L.V. (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima peruana que fue constituida el 30 de abril de 1997 en la ciudad de Lima. La Compañía es controlada por Bolsa de Valores de Lima S.A.A., accionista con el 93.83% de su capital. El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina N° 501, San Isidro, Lima, Perú.

Mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) con fecha 4 de marzo de 2015, Bolsa de Valores de Lima S.A.A. adquirió el 53.83% de las acciones representativas de capital social de la Compañía, equivalente a 16,592,644 acciones. Dicha operación fue autorizada y comunicada por la Superintendencia de Mercado de Valores y, a través de la cual, la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. incrementó su participación al 93.83% del accionariado (equivalente a 28,102,881 acciones).

B. Actividad económica

La Compañía tiene como principal actividad económica el servicio de registro, transferencia y custodia de valores anotados en cuenta, así como la compensación y liquidación de operaciones que se negocien o no en mecanismos centralizados de negociación.

Debido a su actividad económica, constituyen recursos de la Compañía las retribuciones por liquidación de operaciones y emisión que abonan los participantes y usuarios de sus servicios. Estas retribuciones corresponden a un porcentaje o tasa fija sobre las operaciones de compra y venta de valores. Las tarifas por los servicios prestados son aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y tienen efecto a partir de la entrada en vigencia de la respectiva Resolución u Oficio de aprobación.

C. Marco regulatorio

La Compañía funciona y presta los servicios descritos en su reglamento interno de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y sus normas supletorias, el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, el reglamento interno y sus correspondientes disposiciones vinculadas y, en general, por todas las demás normas que regulen su funcionamiento y los contratos que celebre.

El Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF y sus modificatorias, promueve el desarrollo ordenado y la transparencia del mercado de valores, así como la adecuada protección del inversionista; y el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10 y sus modificaciones, establece las normas a las que debe sujetarse la Compañía.

D. Modificación de tarifas

Durante el 2017 se efectuaron las siguientes modificaciones al tarifario:

Con la finalidad de continuar impulsando la promoción de las negociaciones en el mercado de valores peruano, el Directorio de CAVALI en sesión N° 007.17 de fecha 19 de julio de 2017, acordó extender hasta el 31 de diciembre de 2018 las siguientes tarifas, aplicables a las Sociedades Agentes de Bolsa:

- Tarifa 1, numeral 1.1 (liquidación de operaciones Rueda Contado con instrumentos de renta variable) de la disposición vinculada N° 01 del capítulo XI "De las Tarifas", del Reglamento Interno modificando la nota 4 de dicha tarifa, señalando que hasta el 31 de diciembre de 2018, la tarifa no se aplicará a las operaciones que realicen las Sociedades Agentes de Bolsa por cuenta propia.

- Tarifa 6 (liquidación de operaciones de reporte y préstamo de valores con instrumentos de renta variable) de la disposición vinculada N° 01 del Capítulo XI "De las Tarifas" del Reglamento Interno, modificando la nota 1 de dicha tarifa, señalando que hasta el 31 de diciembre de 2018, la tarifa no se aplicará a las Operaciones de Préstamo de Valores que realicen las Sociedades Agentes de Bolsa.

El 18 de julio de 2017, mediante la Resolución Nº 060-2017-SMV/02 se aprobó la tarifa por el servicio de mantenimiento en cuenta matriz de valores de deuda pública depositados en Euroclear Bank S.A. y colocados a través de la plataforma I-Link, servicio que se encuentra regulado en los Capítulos I "De las Disposiciones Generales" y II "De los Participantes" del Reglamento Interno de dicha institución y que es aplicable solo a las emisiones de deuda pública íntegramente depositadas en Euroclear Bank S.A., entrada en vigencia el 18 de julio de 2017.

Con la finalidad de aunarse al esfuerzo de la Bolsa de Valores de Lima para impulsar la promoción de las negociaciones en el mercado de valores peruano, el Directorio de CAVALI en sesión N° 008.17 de fecha 16 de agosto de 2017, acordó la entrada en vigencia desde el 25 de agosto de 2017 la exoneración de las siguientes tarifas:

- Tarifa 1, numeral 1.1 (liquidación de operaciones Rueda Contado con instrumentos de renta variable), incorporando la nota 5 que señale que no es aplicable dicha tarifa cuando se realicen operaciones con cuotas de valores emitidos por un Fondo Bursátil o Exchange Traded Fund (ETF), constituidos en el Perú, al amparo de las normas vigentes en la materia, durante los doce primeros (12) meses contados a partir de la inscripción de la cuota en el Registro Contable de CAVALI.

- Tarifa 1, numeral 1.2 (liquidación de operaciones Rueda Contado involucradas en una estrategia Day Trade), incorporando la Nota 2, que señale el mismo tenor de la nota 5 de la tarifa 1 numeral 1.1.

- Tarifa 1, numeral 1.3 (liquidación de operaciones de colocación primaria en rueda contado), incorporando nota 2, que señale el mismo tenor de la nota 5 de la tarifa 1 numeral 1.1.

En Sesión de Directorio N° 008.16 llevada a cabo el 17 de agosto de 2016 y en sesión N° 006.17 del 21 de junio de 2017, se acordó reducir la tarifa referida a la emisión y entrega de certificados de acreditación para títulos valores distintos a los valores mobiliarios. Esto con el fin de promover el servicio de registro de pagarés en el registro contable de Cavali, siendo su entrada en vigencia el 16 de agosto de 2017.

Durante el 2016, se efectuaron las siguientes modificaciones a las tarifas:

El 18 de marzo de 2016, el directorio de la Compañía acordó el aumento de las siguientes tarifas promocionales por vencimiento de los plazos establecidos, cuya entrada en vigencia rige a partir del 1 de abril de 2016:

- Tarifa de liquidación de operaciones realizadas con Instrumentos de deuda que pertenecen al Mercado Alternativo de Valores (MAV) de US$ 2.50 a US$ 5.00.

- Tarifa de liquidación de operaciones realizadas con Letras del Tesoro Público de S/ 1.00 a S/ 2.50.

- Servicio de matrícula – Mantenimiento mensual de US$ 1,500.00 a US$ 1,900.00.

En sesión de Directorio N° 013.16 del 20 de diciembre de 2016, se acordó extender el plazo de la exoneración de las siguientes tarifas que se encuentran al 31 de diciembre de 2016, aplicables a las Sociedades Agentes de Bolsa, la entrada en vigencia ha sido el 1 de enero de 2017:

- Tarifa 1, numeral 1.1 (liquidación de operaciones rueda contado con instrumentos de renta variable) de la disposición vinculada N° 01 del Capítulo XI "De las Tarifas" del Reglamento Interno, modificando la nota 4 de dicha tarifa, señalando que hasta el 31 de julio de 2017, la tarifa no se aplicará a las operaciones que realicen las Sociedades Agentes de Bolsa por cuenta propia.

- Tarifa 6 (liquidación de operaciones de reporte y préstamo de valores con instrumentos de renta variable) de la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo XI "De las Tarifas" del Reglamento Interno, modificando la nota 1 de dicha tarifa, señalando que hasta el 31 de julio de 2017, la tarifa no se aplicará a las Operaciones de Préstamo de Valores que realicen las Sociedades Agentes de Bolsa.

E. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido autorizados por la Gerencia de la Compañía el 26 de febrero de 2018, y serán presentados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación de acuerdo a los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, dichos estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 10 de marzo de 2017.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2017.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía; asimismo, se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

E. Uso de juicios y estimados

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables de la Compañía y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables usados en la elaboración de los estados financieros de la Compañía son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describen a continuación:

- Consideración de la Gerencia en preparar sus estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.
- Evaluación de la Gerencia para clasificar sus inversiones financieras como instrumentos mantenidos hasta su vencimiento.
- Evaluación de la Gerencia para clasificar sus inversiones en instrumentos de capital como inversiones en asociadas.

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre de 2017, se incluye en las siguientes notas:

- Estimación del deterioro de activos financieros (nota 3.A.iii).
- Estimación de la vida útil y valor recuperable de activos con fines de depreciación y amortización (nota 3.C, 3.D y 3.F).
- Estimación del recupero del activo por impuesto a las ganancias diferido y estimación del impuesto a las ganancias corriente (nota 3.I).

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en opinión de la gerencia, los valores razonables de sus instrumentos financieros son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo.

3. Principales Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

i. Reconocimiento inicial

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por la regulación o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

ii. Medición posterior

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) pasivos financieros al costo amortizado, (iv) activos financieros disponibles para la venta o (v) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos relevantes de cada categoría, que aplica a los instrumentos financieros de la Compañía, son:

Préstamos y cuentas por cobrar
Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo, por lo que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo, y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se mantienen al valor nominal, que es similar al valor del costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro.

La Compañía mantiene en esta categoría el efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar en general, que son expresadas al valor de la transacción, netas de su estimación para cuentas por cobrar de cobranza dudosa, cuando es aplicable.

Pasivos financieros al costo amortizado
La Compañía mantiene en esta categoría: cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después de su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se mantienen al valor nominal, que es similar al valor del costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, debido a que los descuentos o costos relacionados no son materiales.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales cuando se dispone de la inversión o cuando ésta ha perdido valor, así como mediante su amortización.

iii. Deterioro del valor de los activos financieros
Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para los activos financieros contabilizados por su costo, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva. El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como otros ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales.

iv. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros
Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el activo.

Pasivos financieros
Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

v. Compensación de instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

B. Efectivo y equivalentes al efectivo
Para fines de preparación y presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los rubros de fondo fijo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días, todos ellos registrados en el estado de situación financiera. Dichos rubros no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

C. Inmuebles, mobiliario y equipo
Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo, neto de la depreciación acumulada y, de ser aplicable, de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de inmuebles, mobiliario y equipo. Para los componentes significativos de inmuebles, mobiliario y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, se da de baja el componente reemplazado y se reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación.

Del mismo modo, cuando se efectúa una inversión de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurren.

Los trabajos en curso representan mejoras de inmuebles y construcciones y se registran al costo. Los trabajos en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, tal como se muestra a continuación:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 70 y 79
Unidades de transporte	9
Muebles y enseres	Entre 7 a 10
Equipos de cómputo	Entre 3 a 8
Equipos diversos	Entre 5 a 8

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de ser el caso.

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

D. Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión se registran al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto en el estado de resultados y otros resultados integrales y se determina siguiendo el método de línea recta con base a la vida útil del edificio, estimada en 70 años.

E. Arrendamientos

i. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Al inicio del acuerdo, la Compañía determina si el acuerdo es o contiene un arrendamiento.

Al inicio o en la re-evaluación de un contrato que incluye un arrendamiento, la Compañía separa los pagos y demás contraprestaciones requeridas por el acuerdo, entre los relacionados con el arrendamiento y los relacionados con otros elementos, sobre la base de sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye para un arrendamiento financiero que es impracticable separar con fiabilidad los pagos, reconocerá un activo y un pasivo por un mismo importe, igual al valor razonable del activo subyacente identificado; posteriormente, el pasivo se reducirá por los pagos efectuados, reconociendo la carga financiera imputada a dicho pasivo mediante la utilización de la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros.

Los activos arrendados se miden inicialmente a un importe igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se contabilizan de acuerdo con la política contable aplicable al activo correspondiente.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

iii. Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de este.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre la carga financiera y la reducción del capital de la obligación. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

F. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. La Compañía tiene únicamente activos intangibles con vidas útiles finitas que se amortizan por el método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles económicas, que son de tres a diez años, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro de la categoría que resulte coherente con la función del activo intangible.

La amortización se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, tal como se muestra a continuación:

	Años
Licencia de uso de software	3 a 5
Software de computadoras	Entre 3 y 10

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

G. Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control de ésta.

Las inversiones en asociadas de la Compañía se contabilizan mediante el método de la participación. Según el método de la participación, la inversión en la asociada se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía sobre los activos netos de la asociada desde la fecha de la adquisición.

La plusvalía relacionada con la asociada se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El estado de resultados y otros resultados integrales refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de la asociada en una sola línea en el cuerpo principal del estado de resultados y otros resultados integrales, fuera de la ganancia operativa. Cualquier cambio en el rubro otros resultados integrales de la asociada se presentan como parte del rubro otros resultados integrales de la Compañía. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la asociada, la Compañía reconocería su participación sobre cualquiera de estos cambios, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre la Compañía y la asociada se eliminan en la medida de la participación de la Compañía en la asociada.

Los estados financieros de la asociada se preparan para el mismo período de información que el de la Compañía. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la asociada y el respectivo valor razonable de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados del ejercicio.

H. Deterioro de activos no financieros

El valor neto en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles de vida finita son revisados para determinar si existen indicios de deterioro al cierre de cada ejercicio. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el menor entre el valor razonable, menos los costos de venta, y el valor en uso.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable se considera que existe deterioro del valor.

El valor razonable corresponde al monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo neto estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación de las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, excluida la plusvalía, la Compañía realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

I. Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula a partir de los estados financieros y por el monto que se espera pagar a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente las normas tributarias en las que están sujetas a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

Impuesto a las ganancias diferido
El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperan o eliminan.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha de los estados de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles; excepto por las diferencias relativas a inversiones en asociadas, donde la oportunidad de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que no puedan ser revertidas en un futuro previsible.

El impuesto diferido relacionado a partidas reconocidas fuera del estado de resultados y otros resultados integrales es reconocido fuera de ese estado, en relación con cada transacción; pudiendo reconocerse en el estado de resultados y otros resultados integrales o directamente en el estado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

J. Beneficios a los empleados

Gratificaciones
La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios
La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones
Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Participación de los trabajadores
La participación de los trabajadores es calculada de acuerdo con las normas legales vigentes (Decreto Legislativo N° 892) sobre la misma base utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación de los trabajadores es 5% de la renta imponible del año corriente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación de los trabajadores que un empleado puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de la participación de los trabajadores pagada directamente a ellos de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los empleados", como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. En consecuencia, la Compañía reconoce la participación de los trabajadores como costo.

K. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

Cuando la Compañía espera que una parte o el total de la provisión sea recuperada, dichos recuperos son reconocidos como activos, siempre que se tenga la certeza del recupero. El importe provisionado es presentado en el estado de resultados y otros resultados integrales neto de los recuperos.

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Estas se revelan en notas a los estados financieros, excepto que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

L. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de retribución por negociación se reconocen cuando se devengan sobre la base de los importes negociados por cuenta de los intermediarios bursátiles.

Los ingresos por servicios de emisores se reconocen cuando se prestan dichos servicios, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, sobre la base de tarifas aprobadas para su aplicación por tipo de servicio. Los ingresos por ampliación de emisión de acciones se registran en el momento en que el ente emisor proporciona la información requerida por la Compañía.

Los ingresos por servicios de mantenimiento a emisores se reconocen cuando se prestan, durante el plazo de vigencia del contrato de servicio, sobre la base de tarifas fijas o variables con periodicidad de cobro según contrato.

Los ingresos por servicios a participantes se reconocen cuando se prestan, durante el plazo de vigencia del contrato de servicio sobre la base de tarifas establecidas de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de ingresos puede ser medido confiablemente.
- Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.
- El grado de culminación de la transacción en la fecha de los estados financieros puede ser medido confiablemente; y,
- Los costos incurridos o a ser incurridos hasta completarlo pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de manera tal que refleje el rendimiento efectivo del activo.

Los ingresos por dividendos son registrados cuando el derecho al pago ha sido reconocido.

M. Reconocimiento de los costos y gastos

Los costos operacionales y gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen.

N. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por la Junta General de Accionistas.

La política de distribución de dividendos de la Compañía establece que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio de la Compañía la posibilidad de distribuir, en calidad de dividendo a cuenta, el 40% de los resultados acumulados en cada trimestre del ejercicio, sobre la base de los estados financieros que se elaboren al efecto y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales que resulten aplicables.

O. Utilidad neta básica y diluida por acción

La utilidad neta básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades, o transacciones similares, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación y el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida se ajusta retroactivamente.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. La Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica por acción común y diluida por acción común es la misma.

P. Operación discontinua

Una operación discontinuada es un componente del negocio de la Compañía, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de la Compañía y que: representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto; es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinuada ocurre en el momento de la disposición o cuando la operación cumple con los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinuada, el estado comparativo del resultado y otros resultados integrales debe representarse como si la operación hubiese sido discontinuada desde el comienzo del año comparativo.

Q. Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro del valor se distribuye primero a la plusvalía y luego se prorratea a los activos y pasivos restantes, excepto que no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a los empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remedición se reconocen en resultado.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las participadas contabilizadas bajo el método de la participación dejan de contabilizarse bajo este método.

R. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido aprobados anticipadamente.

i. Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas enmiendas a NIIF de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2017

Las siguientes enmiendas a NIIF son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2017:

Enmiendas a NIIF	Fecha efectiva
Iniciativa de revelación (enmiendas a NIC 7: Estado de flujo de efectivo).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permitía adopción anticipada.
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12: Impuesto a las ganancias).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permitía adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a varias NIIF de 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permitía adopción anticipada.

La Compañía adoptó estas enmiendas no generándose impactos significativos en los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos cuya fecha de aplicación aún no está vigente
Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas con vigencia para períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida, sin embargo, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros . Aquellas que podrían ser relevantes para la Compañía se mencionan a continuación:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias Procedentes de contratos con clientes.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Transferencias de propiedades de inversión (enmiendas a NIC 40 Propiedades de inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de impuesto a las ganancias.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

La Compañía ha evaluado el impacto estimado de la aplicación inicial de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes sobre los estados financieros según se muestra a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía reconoce los servicios brindados a sus principales clientes en función a los reglamentos normativos, considerándose sus servicios estandarizados, por lo tanto los tratamientos exigidos por las NIIF 15 no tienen un impacto significativo porque su aplicación se efectuará bajo el concepto de cartera o portafolio y no de manera individual contrato por contrato.

  Actualmente la Compañía revela como ingresos bajo el alcance de la NIIF 15, cumpliendo con la definición de obligación de desempeño. Si bien es cierto que los servicios relacionados con la negociación de valores se encuentran interrelacionados, califican como una única obligación de desempeño, pues la realización de los servicios se efectúa en tiempos distintos y en un momento determinado. Adicional la Compañía realiza actividades que son exigidas por el ente normativo y que bajo el alcance de la NIIF 15 son actividades necesarias que no califican como Obligaciones de desempeño, por lo tanto el tratamiento actual de dichos conceptos no se modificará.

- La Compañía ha identificado que sus principales servicios de negociación, mantenimiento cuenta matriz participante y mantenimiento cuenta emisor, se aplica la base de una tarifa pactada a los movimientos que se producen en sus valores, por lo tanto, estas obligaciones de desempeño carecen de componentes variables que deban ser considerados de forma adicional, pues operativamente estamos frente a obligaciones de desempeño con múltiples transacciones con un precio que no se ajusta.

- Al 31 de diciembre de 2017, con respecto a la asignación de precios de las obligaciones de desempeño de un contrato que involucre más de dos obligaciones de desempeño, no tiene un impacto relevante debido a que la aplicación de la NIIF 15 se efectuará para el concepto de cartera o portafolio.

  La compañía, según su tarifario vigente, realiza exoneraciones al pago de servicios a ciertos usuarios. Bajo la NIIF 15, la compañía deberá identificar el 100% de las operaciones gratuitas, determinando la contraprestación de los servicios sobre la base precios de venta, debiendo reconocer el ingreso de estas.

  La compañía considera que el importe de los servicios exonerados no son materiales.

- Al 31 de diciembre de 2017, los servicios prestados por GMD S.A., Banco Central de Reserva del Perú S.A., Level 3 S.A., Optical Networks S.A.C., Neosecure SAC entre otros, se reconoce en el estado de resultados como un gasto administrativo. Bajo la NIIF 15, dichos servicios califican como costo de cumplimiento del contrato que deberá reconocerse como un activo por contrato, salvo se compruebe en el proceso de adopción de la norma que no se puede imputar o asignar este costo a las valorizaciones que se hacen a cada cliente.

La Compañía ha evaluado el impacto estimado de la aplicación inicial de la NIIF 16 Arrendamientos sobre los estados financieros según se muestra a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos de arrendamientos operativos no cancelables relacionados principalmente con servicios de alquiler de Inmueble, equipos de repografía e impresión que pueden calificar como activos de bajo valor. La Compañía se encuentra evaluando los potenciales ajustes, debido a las opciones de renovación automática y la aplicación de las exenciones al reconocimiento de la NIIF 16. La Compañía se encuentra en proceso de estimar el monto de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento y determinar si esos valores son materiales que deberán reconocerse al adoptar esta nueva norma y su correspondiente impacto en la utilidad o pérdida de la Compañía así como la clasificación de los flujos de efectivo.

La Compañía ha evaluado el impacto estimado de la aplicación inicial de la NIIF 9 Instrumentos financieros sobre los estados financieros según se muestra a continuación:

Los activos financieros, como el efectivo y equivalente de efectivo, depósitos a plazo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo, cuentas por cobrar a entidades relacionadas cumplen las condiciones para su clasificación a costo amortizado. La Compañía considera que la nueva guía no afectará la medición de estos activos financieros.

La compañía está evaluando si realiza un cambio en el modelo de negocio de Inversiones mantenidos al vencimiento (Held to collect) a Inversiones disponibles para la venta (Held to collect and sell), en caso se decida por el cambio, la compañía documentará el sustento que cumpla con las condiciones para su clasificación a valor razonable con cambio en otros resultados integrales de acuerdo a la NIIF 9.

Los pasivos financieros no tendrán cambios en su clasificación, debido a que los nuevos requerimientos solo afectan la contabilización de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados.

El nuevo modelo de deterioro de activos financieros, requiere el reconocimiento de estimaciones por deterioro basadas en "pérdidas crediticias esperadas" (PCE) en lugar de solo pérdidas incurridas crediticias de acuerdo con la NIC 39. Esta nueva estimación, se aplica a los activos financieros: a) clasificados a costo amortizado, b) instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), c) activos contractuales según la NIIF 15: Reconocimiento de ingresos, d) cuentas de arrendamiento, e) compromisos de préstamos y ciertos contratos de garantía financiera. La Compañía está evaluando una pérdida crediticia esperada de sus cuentas por cobrar comerciales.

Los nuevos requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9, alinearán la contabilidad de los instrumentos de cobertura con las prácticas de gestión de riesgos de la Compañía. Como regla general, más relaciones de cobertura pueden ser elegibles como contabilidad de cobertura, ya que la norma introduce un enfoque basado en principios de gestión de riesgos. La Compañía empleará el nuevo enfoque de NIIF 9 para la contabilidad de coberturas; y a la fecha, no tiene instrumentos financieros para designarlos como instrumentos de cobertura.

Esta nueva norma amplía los requerimientos de revelación, con énfasis la contabilidad de cobertura, riesgo de crédito y pérdida crediticia esperada. La Compañía adoptará estos nuevos requerimientos de revelación identificando las brechas existentes como consecuencia de la adopción de la NIIF 9 en sus estados financieros.

Debe aplicarse para los ejercicios que inician a partir del 1 de enero del 2018. La Compañía aplicará las nuevas reglas de forma retroactiva a partir del 1 de enero del 2018, con los recursos prácticos permitidos por la norma.

4. Administración del Riesgo Financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, moneda y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y la Gerencia es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y acuerda políticas para administrar cada uno de éstos riesgos, los cuales están descritos a continuación. Asimismo, se incluye el análisis de sensibilidad que intenta revelar la sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía frente a los cambios en las variables del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados y otros resultados integrales, o en el patrimonio, de ser el caso.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Compañía que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

ii. Gerencia de riesgos

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por la Gerencia de Riesgos, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. La Gerencia de riesgos discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

iii. Departamento de administración y finanzas

El departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Compañía; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en el riesgo de crédito, riesgo de mercado que incluye riesgo de moneda y riesgo de tasas de interés, riesgo de capital y riesgo operacional.

A. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos y otros instrumentos financieros.

i Cuentas por cobrar

La Compañía efectúa la mayoría de sus ventas al contado. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero.

Dada la naturaleza de sus clientes (empresas públicas que cotizan o agentes de intermediación, principalmente), la compañía no espera problemas de cobro significativos.

ii Instrumentos financieros y depósitos bancarios

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. La Compañía mantiene depósitos en bancos de primer nivel o adquiere instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras o del gobierno peruano.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros proviene de los rubros: depósitos a plazo, fondos restringidos, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio asciende aproximadamente a miles de S/ 25,857 (miles de S/ 16,281 al 31 de diciembre de 2016), el cual representa el valor en libros de los activos financieros. En opinión de la Gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

B. Riesgo de mercado

i Riesgo de moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Administración y Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera del estado de situación financiera en las distintas monedas en las que opera, siendo principalmente el dólar estadounidense.

La Compañía maneja este riesgo mediante la realización de sus principales transacciones en su moneda funcional (soles). Como resultado de esto, el riesgo de que la Compañía quede expuesta a las variaciones en los tipos de cambio en moneda extranjera es mínimo.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre publicadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones realizadas en dólares estadounidenses, publicados por esta institución son S/ 3.238 por US$ 1 para la compra (activos) y S/ 3.245 por US$ 1 para la venta (pasivos) (S/ 3.352 por US$ 1 para la compra y S/ 3.360 por US$ 1 para la venta al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

En miles dólares estadounidenses	**2017**	**2016**
Activo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,463	678
Cuentas por cobrar comerciales	815	507
Otras cuentas por cobrar	181	249
	2,459	**1,434**
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(259)	(253)
Otras cuentas por pagar	(19)	(22)
	(278)	**(275)**
Posición activa, neta	**2,181**	**1,159**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no tiene exposición significativa al riesgo cambiario, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura.

Durante el año 2017, las operaciones que se realizaron en moneda extranjera generaron un ingreso por diferencia de cambio de miles de S/ 79 y un gasto por diferencia de cambio de miles de S/ 313 (ingresos por diferencia de cambio de miles de S/ 259 y gasto por diferencia de cambios de miles de S/ 392, durante el año 2016).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense, la moneda a la que la Compañía tiene exposición al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del sol frente al dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados y otros resultados integrales antes del impuesto a las ganancias:

En miles de soles	**Cambio en las tasas de tipo de cambio (%)**	**2017**	**2016**
Análisis de sensibilidad			
Devaluación			
Soles	5	353	194
Soles	10	706	388
Revaluación			
Soles	5	(353)	(194)
Soles	10	(706)	(388)

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados y otros resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial.

ii Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía contaba con inversiones financieras mantenidas a su vencimiento, las cuales correspondían principalmente a letras del tesoro público, que devengaron intereses a tasas fijas (nota 6).

iii Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La Compañía controla el riesgo a la escasez de fondos utilizando una proyección de flujos de caja a corto plazo para la determinación de faltantes de efectivo en un corto plazo, considerando de ser requerido el financiamiento a mediano y largo plazo.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

En miles de soles	**Menos de 3 meses**	**De 3 a 12 meses**	**Total**
Al 31 de diciembre de 2017			
Cuentas por pagar comerciales	1,416	77	1,493
	1,416	**77**	**1,493**
Al 31 de diciembre de 2016			
Cuentas por pagar comerciales	1,444	2	1,446
	1,444	**2**	**1,446**

C. Administración de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el total patrimonio.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Total pasivo	12,094	9,911
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	(10,244)	(8170)
Deuda neta	**1,850**	**1,741**
Total Patrimonio	**54,056**	**46,133**
Índice de apalancamiento	**0.03**	**0.04**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Compañía no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través del control y monitoreo y respondiendo a los riesgos potenciales, puede manejar estos riesgos. Los controles comprenden principalmente segregación de funciones, de accesos, de autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación, incluyendo la revisión de Auditoría Interna.

5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Depósitos a Plazo y Fondos Restringidos

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Fondo fijo	5	4
Cuentas corrientes (a)	819	330
Cuentas de ahorro (a)	581	469
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días (b)	8,839	7,367
Efectivo y equivalentes al efectivo	**10,244**	**8,170**
Fondos restringidos (c)	**1,140**	**1,094**
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores 90 días (b)	**2,308**	**3,360**

(a) Las cuentas corrientes y de ahorro son mantenidas en bancos locales en moneda nacional y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad. Las cuentas corrientes no generan intereses. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a depósitos a plazo denominados principalmente en moneda nacional y son mantenidos en instituciones financieras locales, los cuales generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.50% y 3.50% tienen vencimientos hasta julio de 2018 (durante el 2016 las tasas efectivas anuales que fluctúan entre 4.00% y 4.75% vencieron en julio de 2017).

Durante el año 2017, los depósitos a plazo generaron intereses por miles de S/ 283 (miles de S/ 227 durante el año 2016) (nota 21).

(c) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a un depósito de carácter restringido en Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 1,140 como garantía de una carta de crédito de valor inicial de miles de US$ 5,000 emitida por el Banco Nova Scotia (Houston, Estados Unidos de América), para las operaciones realizadas en Depositary Trust Clearing Company (DTCC) y Canadian Depository for Securities, Limited (CDS). Dicho depósito devenga intereses a una tasa efectiva anual de 3.45% y vence en julio de 2018 (Al 31 de diciembre de 2016, al depósito restringido ascendía a miles de S/ 1,094 a una tasa efectiva anual de 4.10% y venció en julio de 2017).

6. Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento

Al 31 de diciembre de 2017, comprende lo siguiente:

En miles de soles	**Clase de instrumento financiero**	**Vencimiento**	**Tasa de interés (%)**	**Moneda original**	**Valor razonable**
Emisor					
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	10-ene-18	4.01%	S/	388
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	10-ene-18	3.93%	S/	485
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	10-ene-18	3.92%	S/	379
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	21-feb-18	3.89%	S/	1,167
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	10-ene-18	3.83%	S/	615
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	20-jun-18	3.65%	S/	486
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	10-ene-18	3.41%	S/	248
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	18-jul-18	3.46%	S/	244
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	21-feb-18	3.35%	S/	396
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	23-ago-18	3.40%	S/	389
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	16-may-18	3.20%	S/	295
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	17-oct-18	3.25%	S/	291
Ministerio de Economía y Finanzas	Letras de Tesoro Público	21-feb-18	3.18%	S/	496
Volcan	Papel Comercial	18-nov-18	8.75%	S/	137
Volcan	Papel Comercial	23-abr-18	2.50%	US$	518
CREDINKA	Papel Comercial	18-jun-18	6.50%	S/	715
					7,249

Durante los años 2017 y 2016, estos instrumentos generaron ingresos por intereses por miles de S/ 143 y miles de S/ 64, respectivamente (nota 21).

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Facturas por cobrar a terceros (a)	5,518	4,442
Facturas por cobrar a relacionadas (nota 24.B)	327	144
	5,845	**4,586**
Menos		
Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales (b)	(1,979)	(2,244)
	3,866	**2,342**

(a) Las facturas por cobrar están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2017			**2016**		
En miles de soles	**No deteriorado**	**Deteriorado**	**Total**	**No deteriorado**	**Deteriorado**	**Total**
No vencido	3,866	-	3,866	2,342	-	2,342
Vencido	-	-	-	-	-	-
Hasta 1 mes	-	24	24	-	26	26
De 1 a 3 meses	-	14	14	-	23	23
De 3 a 6 meses	-	69	69	-	56	56
Más de 6 meses	-	1,872	1,872	-	2,139	2,139
	3,866	**1,979**	**5,845**	**2,342**	**2,244**	**4,586**

(b) El movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se muestra a continuación:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Saldo inicial	2,244	2,125
Provisión debitada a resultados (nota 19)	166	200
Recuperos del año	(6)	(47)
Castigos	(353)	-
Diferencia de cambio	(72)	(34)
Saldo final	**1,979**	**2,244**

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales es suficiente para cubrir los riesgos de crédito a la fecha del estado de situación financiera.

8. Otras Cuentas por Cobrar

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Préstamos a terceros (a)	445	905
Intereses por cobrar	397	247
Préstamos a empleados y funcionarios	143	125
Depósitos en garantía	49	49
Otros	36	36
	1,147	**1,362**
Menos		
Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar (b)	(20)	(47)
	1,050	**1,315**

Las otras cuentas por cobrar están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

(a) En la cuenta préstamos a terceros se encuentran incluidos los desembolsos que la Compañía realiza a las cuentas bursátiles para la cobertura de gastos financieros. Al 31 de diciembre de 2017, se efectuaron principalmente transferencias en miles de S/ 178 por operaciones DVP-CDS y DVP-EUROCLEAR (al 31 de diciembre de 2016, se efectuaron principalmente las transferencias por miles de S/ 165, por operaciones DVP-DTC y por miles de S/ 385 por comisiones de dividendos que reciben los participantes). Estos importes son devueltos gradualmente por las Sociedades Agentes de Bolsa.

(b) El movimiento de la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Saldo inicial	47	59
Recuperos del año	(27)	(12)
Saldo final	**20**	**47**

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir los riesgos de crédito a la fecha del estado de situación financiera.

9. Activos Mantenidos para la Venta

En sesión de directorio con fecha 19 de diciembre de 2017, la Compañía se comprometió a un plan de venta de la totalidad de su participación accionaria que mantiene en Cevaldom, participación que era considerada como una inversión en asociada. En consecuencia, a partir de esa fecha, dicho activo se presenta como un activo con disposición para su venta. La Gerencia de la Compañía ya ha comenzado con las acciones necesarias para que se efectúe la venta y se espera que ésta sea concretada en febrero de 2018.

Conformación de los activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2017, la transferencia de los activos a esta categoría se mantuvo a su valor en libros dado que éste era menor que su respectivo valor razonable menos los costos estimados de venta. Los activos son:

En miles de soles	**2017**
Inversión en asociada (nota 10)	13,277
	13,277

10. Inversiones en Asociadas

Este rubro comprende lo siguiente:

		Número de acciones		Participación en el capital social		Valor en libros	
En miles de soles	**Actividad principal**	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**	**2017**	**2016**
Asociada							
Depósito Centralizado de Valores S.A. CEVALDOM (a)	Intermediación de valores	-	99,678	-	20.01%	-	12,308
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. EDV (b)	Intermediación de valores	573,569	573,569	27.23%	27.23%	6,858	6,098
						6,858	**18,406**

El valor de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 ha sido determinado aplicando el método de la participación sobre los estados financieros a esas fechas. Las asociadas son entidades dedicadas a la compensación y liquidación de valores en República Dominicana y Bolivia.

En sesión de Directorio el 5 de diciembre de 2017, la Compañía decidió vender su participación accionaria en CEVALDOM, por lo que dejó de ser contabilizada como inversión en asociada y pasó a ser un activo mantenido para la venta (nota 9).

(a) Depósito Centralizado de Valores S.A - CEVALDOM es la única entidad autorizada en ofrecer los servicios de registro y custodia de valores negociados en el mercado de bursátil de la República Dominicana.

Durante el ejercicio del 2017 Cevaldom ha efectuado la capitalización del 15% de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, correspondiéndole a Cavali 5,834 acciones, incrementando así el número de acciones de 99,678 a 105,512, manteniendo su porcentaje de participación.

A continuación, se presentan los principales saldos de sus estados financieros al 30 de noviembre del 2017 (fecha en que pasó a ser un activo mantenido para la venta) y 31 de diciembre del 2016:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Estado de situación financiera		
Total activo	70,100	62,752
Total pasivo	8,660	2,963
Total patrimonio	61,440	59,789
Estado de resultados		
Ingresos operacionales	32,277	31,396
Utilidad de operación	11,202	18,489
Utilidad neta	21,075	16,782

(b) Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. - EDV es una empresa privada constituida como Sociedad Anónima autorizada para funcionar como Entidad de Depósito de Valores que se dedica a la custodia física y a la administración, compensación y liquidación de activos financieros de forma electrónica de Bolivia.

A continuación, se presentan los principales saldos de sus estados financieros al 31 de diciembre:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Estado de situación financiera		
Total activo	26,505	23,865
Total pasivo	3,823	3,367
Total patrimonio	22,682	20,498
Estado de resultados		
Ingresos operacionales	16,356	14,817
Utilidad de operación	11,333	5,965
Utilidad neta	5,023	4,514

(c) Durante los años 2017 y 2016, la Compañía no ha realizado transacciones con sus asociadas y no mantiene saldos pendientes por cobrar y por pagar con ellas.

(d) El movimiento de este rubro por los años 2017 y 2016 es como sigue:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Saldos inicial	18,406	17,660
Participación en las utilidades de las asociadas	1,371	1,457
Participación en las utilidades de asociadas reclasificadas a operación discontinua	3,718	3,328
Dividendos recibidos	(3,008)	(3,572)
Retención de impuestos por dividendos	(352)	(467)
Reclasificación a activo mantenido para la venta (nota 9)	(13,277)	-
Saldos final	**6,858**	**18,406**

En mayo y junio de 2017, la Compañía percibió dividendos de sus asociadas Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) por miles de S/ 534 y Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM) por miles de S/ 2,474, neto de impuestos a los dividendos.

En mayo y junio de 2016, la Compañía percibió dividendos de sus asociadas Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) por miles de S/ 893 y Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM) por miles de S/ 2,679, neto de impuestos a los dividendos

11. Propiedad de Inversión

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	**Saldo al 31.12.16**	**Adiciones**	**Saldo al 31.12.17**
2017			
Costo			
Terrenos	1,230	-	1,230
Edificios y otras construcciones	3,947	-	3,947
	5,177	**-**	**5,177**
Depreciación acumulada			
Edificios y otras construcciones	942	52	994
	942	**52**	**994**
Costo neto	**4,235**		**4,183**

En miles de soles	**Saldo al 31.12.15**	**Adiciones**	**Saldo al 31.12.16**
2016			
Costo			
Terrenos	1,230	-	1,230
Edificios y otras construcciones	3,947	-	3,947
	5,177		**5,177**
Depreciación acumulada			
Edificios y otras construcciones	890	52	942
	890	**52**	**942**
Costo neto	**4,287**		**4,235**

El 1 de septiembre de 2014, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento operativo con Pricewaterhouse Coopers S. Civil de R.L. de oficinas y estacionamientos por una determinada área del inmueble ubicado en San Isidro, dicho predio fue adquirido mediante arrendamiento financiero.

El 16 de julio de 2015, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento operativo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de un predio ubicado en Lima.

Durante los años 2017 y 2016, las rentas provenientes de la propiedad de inversión ascendieron a miles de S/ 1,329 en ambos años y se presentan en el rubro otros ingresos del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 20).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia de la Compañía considera que no existen situaciones que indiquen la existencia de deterioro en el valor de su propiedad de inversión; y en su opinión, el valor recuperable en su propiedad de inversión es mayor a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por este concepto a la fecha del estado de situación financiera. El valor razonable de la propiedad de inversión es de miles de S/ 13,494.

12. Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	Terrenos	Edificios y construcciones	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Unidades por recibir	Total
2017								
Costo								
Saldos iniciales	181	3,166	97	435	2,570	2,024	141	8,614
Adiciones	-	-	101	4	310	92	87	594
Retiros	-	-	(97)	-	(25)	-	(141)	(263)
Al 31 de diciembre de 2017	**181**	**3,166**	**101**	**439**	**2,855**	**2,116**	**87**	**8,945**
Depreciación								
Saldos iniciales	-	357	39	276	1,391	1,489	-	3,552
Adiciones	-	192	15	50	440	53	-	750
Retiros	-	-	(40)	-	(23)		-	(63)
Al 31 de diciembre de 2017	**-**	**549**	**14**	**326**	**1,808**	**1,542**	**-**	**4,239**
Valor en libros neto al cierre	**181**	**2,617**	**87**	**113**	**1,047**	**574**	**87**	**4,706**
2016								
Costo								
Saldos iniciales	181	3,166	97	414	2,418	2,034	9	8,319
Adiciones	-	-	-	35	167	1	306	509
Retiros	-	-	-	(14)	(15)	(11)	(174)	(214)
Al 31 de diciembre de 2016	**181**	**3,166**	**97**	**435**	**2,570**	**2,024**	**141**	**8,614**
Depreciación								
Saldos iniciales	-	313	32	236	986	1,263	-	2,830
Adiciones	-	44	7	51	417	235	-	754
Retiros	-	-	-	(11)	(12)	(9)	-	(32)
Al 31 de diciembre de 2016	**-**	**357**	**39**	**276**	**1,391**	**1,489**	**-**	**3,552**
Valor en libros neto al cierre	**181**	**2,809**	**58**	**159**	**1,179**	**535**	**141**	**5,062**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los activos fijos incluyen adquisiciones bajo arrendamiento financiero; que comprende el inmueble ubicado en San Isidro por un valor neto en libros de miles de S/ 5,044 y miles de S/ 5,120, respectivamente. La Compañía ha distribuido el valor del bien adquirido bajo arrendamiento financiero en propiedad de inversión por miles de S/ 2,097 durante el año 2017 (miles de S/ 2,129 durante el año 2016) y la parte del local utilizada por sus operaciones al rubro edificios, otras construcciones y terrenos por miles de S/ 2,947 durante el año 2017 (miles de S/ 2,991 durante del año 2016).

Durante el año 2017, las principales adiciones de activos fijos corresponden a la compra de equipos diversos para renovación por miles de S/ 21 y a la compra de equipo para procesamiento de información por miles de S/ 310 (adiciones de activos fijos corresponden a equipos de Proyecto de Switches DC y Sucursales por miles de S/ 91 y a la compra de CPU de marca Dell (Optiplex 7040) por miles de S/ 37, durante el año 2016).

La Compañía mantiene pólizas de seguro vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional de la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en las pólizas de seguros es razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia de la Compañía considera que no existen situaciones que indiquen la existencia de deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo; y en su opinión, el valor recuperable en sus activos fijos es mayor a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir una provisión por este concepto a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentra libre de gravámenes.

13. Activos Intangibles

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	**Licencias**	**Software de compensación**	**Software base (a)**	**Software en proceso (b)**	**Total**
2017					
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2017	3,713	776	24,456	3,680	32,625
Adiciones	-	-	-	1,951	1,951
Transferencias	432	-	3,242	(3,674)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**4,145**	**776**	**27,698**	**1,957**	**34,576**
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2017	2,844	776	17,634	-	21,254
Adiciones	306	-	2,502	-	2,808
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**3,150**	**776**	**20,136**	**-**	**24,062**
Costo neto	**995**	**-**	**7,562**	**1,957**	**10,514**

En miles de soles	Licencias	Software de compensación	Software base (a)	Software en proceso (b)	Total
2016					
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2016	3,248	776	23,043	2,519	29,586
Adiciones	465	-	348	2,226	3,039
Transferencias	-	-	1,065	(1,065)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**3,713**	**776**	**24,456**	**3,680**	**32,625**
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2016	2,567	776	15,396	-	18,739
Adiciones	277	-	2,238	-	2,515
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**2,844**	**776**	**17,634**	**-**	**21,254**
Costo neto	**869**	**-**	**6,822**	**3,680**	**11,371**

(a) Software base comprende principalmente los desembolsos por el desarrollo del software denominado "WARI". Durante los años 2017 y 2016, los desarrollos en proceso de dicho software fueron activados por miles de S/ 3,242 y miles de S/ 1,065, respectivamente.

(b) Durante los años 2017 y 2016, la Compañía efectuó desembolsos por aproximadamente miles de S/ 1,866 y miles de S/ 2,063, respectivamente, relacionados principalmente con los proyectos WARI y facturación electrónica, en 2017; y las adquisiciones de "Web Services", "Datamart" y "DVP – Euroclear CDS", en 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia de la Compañía considera que no existen situaciones que indiquen la existencia de deterioro en el valor de sus activos intangibles; y en su opinión, el valor recuperable de estos activos es mayor a su valor en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por este concepto a la fecha del estado de situación financiera.

14. Cuentas por Pagar Comerciales

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Proveedores	772	1,311
Facturas por pagar a relacionadas (nota 24.B)	280	7
Anticipos	-	(26)
Provisiones	441	154
	1,493	**1,446**

15. Otras Cuentas por Pagar

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2017	2016
Vacaciones por pagar	615	552
Participación de los trabajadores por pagar	495	252
Compensación por tiempo de servicios	83	100
Provisiones diversas	754	407
	1,947	**1,311**

16. Impuesto a las Ganancias Diferido

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	Saldo al 31.12.16	Cargo/abono a resultados de operaciones continuas	Cargo/abono a resultados de operaciones discontinuas	Saldo al 31.12.17
Activo diferido				
Provisión por vacaciones	143	51	-	194
Estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa	55	(6)	-	49
Provisiones para gastos diversos	70	(18)	-	52
	268	**27**	**-**	**295**
Pasivo diferido				
Valuación de inversiones en asociadas y activos mantenidos para la venta	(3,889)	(94)	(286)	(4269)
Arrendamiento financiero	(1,426)	22	-	(1404)
Amortización intangible deducción adicional	-	(971)	-	(971)
Costo atribuido de inmuebles, mobiliario y equipo	(276)	70	-	(206)
Depreciación de activos en arrendamiento financiero	(234)	(5)	-	(239)
Costo amortizado de inversiones mantenidas al vencimiento	-	(87)	-	(87)
	(5,825)	**(1,065)**	**(286)**	**(7,176)**
Total pasivo diferido	**(5,557)**	**(1,038)**	**(286)**	**(6,881)**

En miles de soles	Saldo al 31.12.15	Cargo/abono a resultados de operaciones continuas	Efecto por quiebre de tasa	Cargo/abono a resultados de operaciones discontinuas	Saldo al 31.12.16
Activo diferido					
Provisión por vacaciones	133	3	7	-	143
Estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa	46	7	2	-	55
Provisiones para gastos diversos	38	29	3	-	70
	217	**39**	**12**	**-**	**268**
Pasivo diferido					
Valuación de inversiones en asociadas	(3,576)	(50)	-	(263)	(3,889)
Arrendamiento financiero	(1,280)	(26)	(120)	-	(1,426)
Costo atribuido de inmuebles, mobiliario y equipo	(384)	138	(30)	-	(276)
Depreciación de activos en arrendamiento financiero	(34)	(180)	(20)	-	(234)
Costo amortizado de inversiones mantenidas al vencimiento	(1)	1	-	-	-
	(5,275)	**(117)**	**(170)**	**(263)**	**(5,825)**
Total pasivo diferido	**(5,058)**	**(78)**	**(158)**	**(263)**	**(5,557)**

17. Patrimonio

A. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital emitido autorizado, suscrito y pagado está representado por 29,950,385 acciones comunes, respectivamente cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 0.01 a 5	43	6%
De 5 a más	1	94%
	44	**100%**

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura de participación accionaria era la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
De 0.01 a 5	43	6%
De 5 a más	1	94%
	44	**100%**

Ningún accionista por sí mismo o con sus vinculados, puede ser propietario directa o indirectamente de acciones que representen más del 10 % del capital social con derecho a voto, ni ejercer derecho de voto por más de dicho porcentaje, salvo el caso de la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. que no tiene límite en su participación del capital social con derecho a voto y en ejercer derechos de votos.

B. Otras reservas

Las otras reservas incluye la reserva legal que de acuerdo con la Ley General de Sociedades, se requiere constituir con la transferencia de no menos del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas.

En Junta General de Accionistas celebrado el 14 de marzo de 2016, se acordó asignar a reserva legal miles de S/ 235, alcanzando el equivalente del 20% del capital pagado.

C. Resultados acumulados

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 5% y 6.8% del monto a distribuir, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni repatriación de capital a los inversionistas extranjeros.

Durante el año 2017, el Directorio de la Compañía aprobó la entrega de adelantos de dividendos sobre los resultados de 2017 por miles de S/ 7,802 los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

Fecha del acuerdo del Directorio	*En miles de soles*
Directorio del 23 de enero de 2017	788
Directorio del 10 de marzo de 2017	3,303
Directorio del 19 de abril de 2017	1,622
Directorio del 19 de julio de 2017	1,035
Directorio del 18 de octubre de 2017	1,054
	7,802

Durante el año 2016, el Directorio de la Compañía aprobó la entrega de adelantos de dividendos sobre los resultados de 2016 por miles de S/ 4,553, los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

Fecha del acuerdo del Directorio	*En miles de soles*
Directorio del 20 de enero de 2016	590
Directorio del 14 de marzo de 2016	2,097
Directorio del 27 de abril de 2016	382
Directorio del 20 de julio de 2016	780
Directorio del 14 de octubre de 2016	704
	4,553

18. Ingresos Operacionales

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Retribuciones por negociación:		
Rueda de bolsa	16,316	6,990
Reportes a plazo	499	378
Otras operaciones	573	16
	17,388	**7,384**
Servicios a emisores	5,631	5,307
Servicios a participantes	7,744	5,931
Otros servicios	774	729
	31,537	**19,351**

Durante el año 2017, los ingresos operacionales se incrementaron con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al mayor volumen de negociación en las operaciones de contado en los mecanismos centralizados de negociación.

19. Gastos Operacionales

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Cargas de personal (a)	10,756	9,712
Servicios prestados por terceros (b)	7,601	5,773
Amortización de activos intangibles (nota 13)	2,808	2,515
Cargas diversas de gestión	757	908
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo (nota 12)	750	754
Tributos	259	280
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales (nota 7)	166	200
Depreciación de propiedad de inversión (nota 11)	52	52
	23,149	**20,194**

(a) Las cargas de personal comprenden lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Sueldos	9,231	8,815
Otras remuneraciones	835	345
Asignaciones de directorio y presidencia	385	310
Capacitación	136	85
Atenciones	169	157
	10,756	**9,712**

(b) Los servicios prestados por terceros comprenden lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Comunicaciones	64	51
Correo y mensajería	202	180
Asesoria y consultoría	1,639	1,032
Servicios prestados por terceros (i)	5,066	3,980
Mantenimiento del edificio	630	530
	7,601	**5,773**

(i) Durante el año 2017, comprenden principalmente servicios informáticos por miles de S/ 2,665, alquileres de bienes y servicios por miles de S/ 497, internet y transmisión de datos por miles de S/ 405, servicio depositaria DTCC por miles de S/ 277 y servicio depositaria Euroclear por miles de S/ 116.

Durante el año 2016, comprendían principalmente servicios informáticos por miles de S/ 1,586, alquileres de bienes y servicios por miles de S/ 573, internet y transmisión de datos por miles de S/ 412, servicio depositaria DTCC por miles de S/ 270 y servicio depositaria Euroclear por miles de S/ 236.

20. Otros Ingresos

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Alquileres de oficinas (nota 11)	1,329	1,329
Asesorías (a)	2,180	895
Administración del fondo de liquidación (nota 26)	467	470
Otros ingresos	212	213
	4,188	**2,907**

(a) Durante los años 2017 y 2016, comprenden principalmente servicios de asesoría, gerenciamiento y soporte administrativo dados a Bolsa de Valores de Lima S.A.A. por miles de S/ 2,018 y miles de S/ 636, respectivamente.

21. Ingresos Financieros

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Otros ingresos de gestión (a)	4,073	2,549
Intereses por depósitos a plazo (nota 5 (b))	283	227
Intereses por inversiones mantenidas hasta el vencimiento (nota 6)	143	64
Otros ingresos financieros	4	22
	4,503	**2,862**

(a) Comprende los beneficios de acuerdo con el Reglamento para Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores generados por la administración de los fondos recibidos de los emisores mantenidos en las cuentas de la Compañía.

22. Operación Discontinuada

Tal como se indica en la nota 9, la Gerencia de la Compañía se encuentra comprometida en un plan de venta de su participación accionaria que mantiene en CEVALDOM a fines de 2017.

El estado de resultados y otros resultados integrales ha sido reexpresado para mostrar la operación discontinuada por separado de las operaciones continuas. Antes y después de esta decisión de venta, la Compañía no ha realizado transacciones con dicha entidad.

Resultado de operación discontinuada

En miles de soles	**2017**	**2016**
Participación en los resultados de la inversión en asociadas	3,718	3,328
Impuesto a las ganancias	(1,080)	(1,070)
Utilidad de operación discontinuada neta de impuestos	**2,638**	**2,258**
Utilidad básica y diluida por acción de operación discontinuada (nota 25)	**0.088**	**0.075**

Flujos de efectivo provenientes de operación discontinuada:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Flujos netos procedentes de actividades de inversión	2,474	2,679
Flujos netos del año	**2,474**	**2,679**

23. Situación Tributaria

Régimen tributario del impuesto a las ganancias

A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5 % sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1° de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Así, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta corporativo de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 y 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio 2016 y 2015, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 6.8%.

En resumen, las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015 y 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

B. Cabe agregar que de acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Determinación del impuesto a las ganancias de operaciones continuas

C. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 ha determinado un impuesto a las ganancias corriente de miles de S/ 4,091 y miles de S/ 1,649, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Corriente	4,091	1,649
Diferido (nota 16)	1,038	236
Gasto por impuestos de operaciones continuas	**5,129**	**1,885**

El gasto por impuesto de operaciones continuas excluye el impuesto relacionado con la operación discontinuada, el cual se encuentra incluido en el rubro utilidad de operación discontinuada, neta de impuestos (nota 22).

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	**2017**		**2016**	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias de operaciones continuas	18,216	100.00%	6,247	100.00%
Impuesto a las ganancias según tasa teórica	5,374	29.50%	1,749	28.00%
Efecto cambio de tasa	-	-	(327)	(3.26%)
Otros	(245)	(1.40%)	463	6.28%
	5,129	**28.10%**	**1,885**	**31.20%**

Inafectación y exoneración del impuesto a las ganancias

D. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación-entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

E. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

F. Cabe indicar que, mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1 de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:

- Acciones comunes y de inversión.
- American Depositary Receipts (ADRs) Y Global Depositary Receipts (GDRs).
- Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda.
- Valores representativos de deuda.
- Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores.
- Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y;
- Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurran ciertos requisitos, así para el caso de las acciones comunes y de inversión, ADRs y GDRs y bonos convertibles en acciones deberá verificarse que dichos valores cumplan con los siguientes requisitos:

i. Se hayan negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.
ii. El contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el periodo de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y
iii. Que los valores tengan presencia bursátil.

Para el caso de las ETFs, los valores representativos de deuda, los FIRBI y FIBRA, solo son exigibles los requisitos i. y iii. antes indicados. Finalmente, en el caso de las facturas negociables solo será exigible el requisito i.

G. Mediante las Leyes N° 29663 y N° 29757, publicadas en el ejercicio 2011, se estableció como otro supuesto de renta de fuente peruana a la ganancia obtenida con motivo de la enajenación indirecta de acciones de empresas peruanas. Respecto a ello, se configura una transferencia indirecta cuando ocurran los siguientes dos supuestos de manera conjunta:

- El 10% o más de las acciones de la no domiciliada es vendido en un período cualquiera de doce meses y,
- El valor de mercado de las acciones de la sociedad peruana representa el 50% o más del valor de mercado de la no domiciliada, en un período cualquiera de doce meses anteriores a la enajenación.

Impuesto temporal a los activos netos

H. La Compañía esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2017 y 2016 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financiera

I. Por los ejercicios 2017 y 2016, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

J. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto la Compañia tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2016 será durante abril de 2018, de acuerdo con el cronograma de vencimientos publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentarán en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el periodo tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

K. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2014 al 2017, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

L. Mediante la Ley N° 30404, publicada el 30 de diciembre de 2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre las pólizas de seguro del Programa de Seguro de Crédito para la Pequeña Empresa a que se refiere el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 879.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1° de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18 a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

24. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Este rubro comprende lo siguiente:

A. Durante los años 2017 y 2016, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con relacionadas:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Ingresos operacionales		
Bolsa de Valores de Lima S.A.A.	2,349	1,024
Valuadora y Proveedora de Precios del Perú S.A.	14	-
Datos Técnicos S.A.	11	11
Costos operacionales		
Bolsa de Valores de Lima S.A.A.	2,245	985
Valuadora y Proveedora de Precios del Perú S.A.	9	-
Datos Técnicos S.A.	43	-

Los ingresos corresponden principalmente a los servicios brindados a su matriz, Bolsa de Valores de Lima S.A.A., relacionados con auditoria interna, riesgos, legal y sistemas; adicionalmente el servicio de mantenimiento del registro de sus acciones, entre otros. Los gastos corresponden principalmente a los servicios que la matriz le presta a la Compañía relacionados con gestión humana, administración, finanzas y contabilidad, servicios bursátiles y sistemas; adicionalmente, servicios por el derecho de cotización de las acciones en el mercado, entre otros.

Las transacciones realizadas con partes relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes (nota 23).

B. Como resultado de estas transacciones, a continuación se presenta los saldos de las cuentas por cobrar a relacionadas, al 31 de diciembre:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Cuentas por cobrar comerciales (nota 7)		
Bolsa de Valores de Lima S.A.A.	300	144
Valuadora y Proveedora de Precios del Perú S.A.	16	-
Datos Técnicos S.A.	11	-
Cuentas por pagar comerciales (nota 14)		
Bolsa de Valores de Lima S.A.A.	270	7
Valuadora y Proveedora de Precios del Perú S.A.	10	-

Las cuentas por cobrar y por pagar son de vencimiento corriente, no generan o devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

C. El total de remuneraciones recibidas por los directores y funcionarios clave de la Gerencia de la Compañía durante los años 2017 y 2016 ascendió a miles de S/ 2,875 y miles de S/ 3,198, respectivamente.

25. Utilidad Básica y Diluida por Acción Común

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año. Debido a que no existen acciones comunes con efecto dilutivo, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
2017			
Saldo al 1 de enero de 2017	29,950,385	365	29,950,385
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**29,950,385**		**29,950,385**
2016			
Saldo al 1 de enero de 2016	29,950,385	365	29,950,385
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**29,950,385**		**29,950,385**

El cálculo de la utilidad básica y diluida por acción al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se presenta a continuación:

	2017			2016		
En miles de soles	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas	Total	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas	Total
Utilidad del año (numerador)	13,087	2,638	15,725	4,362	2,258	6,620
Número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio	29,950,385	29,950,385	29,950,385	29,950,385	29,950,385	29,950,385
Utilidad básica y diluida por acción (en S/)	**0.437**	**0.088**	**0.525**	**0.146**	**0.075**	**0.221**

26. Fondo de Liquidación - Cavali

La Ley del Mercado de Valores establece que la Compañía debe mantener y administrar un fondo de liquidación con la finalidad de brindar mayor seguridad al proceso de compensación o liquidación y proteger al participante del riesgo de incumplimiento de la contraparte; dicho fondo de liquidación debe mantener recursos que constituyen un patrimonio independiente y diferenciado de la Compañía.

Los estados financieros del Fondo de Liquidación - Cavali se resumen como sigue:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,179	1,659
Depósitos a plazo	11,954	14,330
Cuentas por cobrar	131	126
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1,771	-
Total activo	**16,035**	**16,115**
Cuentas por pagar comerciales	46	47
Otras cuentas por pagar	-	6
Total pasivo	**46**	**53**
Patrimonio neto	620	620
Superávit acumulado	15,369	15,442
Total patrimonio	**15,989**	**16,062**
Total pasivo y patrimonio neto	**16,035**	**16,115**
Estado de resultados integrales		
Total ingresos financieros	609	656
Total gastos	(682)	(578)
Resultado del ejercicio	**(73)**	**78**

Conformación del patrimonio neto del Fondo de Liquidación - Cavali

El patrimonio neto del Fondo de Liquidación – Cavali está conformado principalmente por los aportes efectuados por los participantes directos que realizan operaciones en los mecanismos centralizados de negociación, conducidos por las Bolsas de Valores en los que la Compañía brinde servicios de compensación y liquidación. Los aportes incluyen los realizados directamente por los participantes y los que se apliquen sobre los montos liquidados por cada uno de ellos.

Administración del Fondo de Liquidación - Cavali

El Fondo de Liquidación - Cavali es representado por la Compañía y la administración es ejercida por un Comité. Dicho Comité es elegido por el Directorio de la Compañía y está integrado como mínimo por tres miembros.

La administración del Fondo de Liquidación - Cavali corresponde exclusivamente a la Compañía, quien recibe una retribución equivalente al 3% del efectivo anual del monto promedio mensual del Fondo de Liquidación - Cavali, según lo establecido en el Reglamento Interno. El ingreso recibido por la administración del Fondo de Liquidación – Cavali durante los años 2017 y 2016 ascendió a miles de S/ 467 y miles de S/ 470, respectivamente, y se incluye en el rubro Otros ingresos del estado de resultados y otros resultados integrales (nota 20).

Inversión de los recursos del Fondo de Liquidación – Cavali

Los recursos del Fondo de Liquidación – Cavali sólo podrán ser invertidos en depósitos en instituciones bancarias y financieras nacionales con clasificación de riesgo mínima "B", en valores representativos de deuda que cuenten con clasificación de riesgo entre categoría "A" y "AAA" o sus equivalentes en valores no accionarios emitidos o garantizados por el Estado o por instituciones bancarias y financieras con clasificación de riesgo mínima "B".

27. Cuentas de Orden de Fondos Bursátiles

Corresponden a fondos de terceros recibidos por la Compañía como consecuencia de la compensación y liquidación de operaciones realizadas dentro y fuera de mecanismos centralizados, así como las garantías constituidas respecto de dichas operaciones y los fondos recibidos para entregas de beneficios o amortizaciones y redenciones de instrumentos de deuda.

Las cuentas bursátiles se registran a partir de las operaciones que se cargan en el sistema de operaciones de la Compañía y diariamente se transfieren al sistema contable. La información es cotejada con reportes que genera el sistema operativo y para el caso de las cuentas bursátiles de Fondos, se efectúan conciliaciones bancarias diariamente. Asimismo, estas conciliaciones son reportadas al área auditoría interna y mensualmente se preparan los anexos de control que son revisados y aprobados por la Gerencia de Auditoría Interna, la Gerencia General y la Subgerencia de Administración y Contabilidad.

Los activos y pasivos que forman parte de los fondos bursátiles son como sigue:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	60,859	62,829
Cuentas por cobrar a participantes (b)	291,845	195,181
Otras cuentas por cobrar	613	8,056
	353,317	**266,066**
Pasivo		
Cuentas por pagar a participantes (c)	291,845	195,181
Entregas por cuenta de emisores	22,680	45,765
Garantías recibidas por operaciones (d)	12,129	6,974
Comisiones, contribuciones y aportaciones	4,392	2,151
Otras cuentas por pagar	22,040	15,784
Intereses financieros	231	211
	353,317	**266,066**

(a) El rubro efectivo y equivalentes de efectivo está destinado a registrar el movimiento de todo ingreso y egreso de medios de pago que se produce como consecuencia de la compensación y liquidación de las operaciones de compra y venta de valores u otras modalidades de operaciones, por la recepción y traslado de beneficios y derechos que correspondan a los titulares, así como la recepción y administración de garantías.

Asimismo, en esta cuenta se registra el pago de las aportaciones por la negociación bursátil que le corresponde a la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. y a la Compañía, incluido el impuesto general a las ventas correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende depósitos en cuentas corrientes y de ahorro en bancos locales por aproximadamente miles de S/ 28,072 y miles de US$ 10,104, respectivamente (miles de S/ 42,792 y miles de US$ 5,963, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

(b) El rubro cuentas por cobrar a participantes está destinado a registrar el movimiento de las deudas que la Compañía debe cobrar a los titulares a través de los participantes por las operaciones de compra y venta de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones realizadas por aquéllos.

(c) El rubro cuentas por pagar a participantes está destinado a registrar, en el día de su liquidación, el movimiento de los fondos a entregar por la Compañía en contraparte de los derechos de cobro generados en favor de los participantes en las operaciones de compra y ventas de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones que se realicen.

(d) El rubro garantías recibidas por operaciones está destinado a registrar la responsabilidad de custodia de fondos en efectivo que recibe la Compañía a través de los participantes en calidad de garantía de las operaciones de acuerdo a la normatividad vigente.

28. Cuentas de Orden de Valores Bursátiles

Comprenden los valores de terceros inscritos en mecanismos centralizados y negociados dentro o fuera de éstos, así como aquellos que sin estar inscritos en tales mecanismos son liquidados a través de la Compañía.

Los activos y pasivos que forman parte de los valores bursátiles son como sigue:

En miles de soles	**2017**	**2016**
Activo		
Emisiones (a)	33,985,559	34,119,011
Anotaciones en cuenta (b)	194,892,151	185,767,939
	228,877,710	**219,886,950**
Pasivo		
Valores emitidos (a)	33,985,559	34,119,011
Registro por anotaciones en cuenta (b)	194,892,151	185,767,939
	228,877,710	**219,886,950**

(a) El rubro emisiones, está destinado a registrar la emisión de valores inscritos, y clase o serie de los mismos, cuando la Compañía toma conocimiento de tal emisión, ya sea que los vayan a representar en anotación en cuenta o no. Su cuenta recíproca acreedora es valores emitidos.

El saldo del rubro emisiones está compuesto por el valor nominal de los valores no desmaterializados y no anotados en los registros contables de la Compañía. Asimismo, incluye las emisiones vinculadas a convenios con otras depositarias y con los cuales la Compañía actúa como participante, en cuyo caso la inscripción se efectúa únicamente por el porcentaje de la emisión que va a ser registrada y no por la totalidad de la emisión que correspondiera a los valores involucrados.

(b) El rubro anotaciones en cuenta está destinado a registrar el movimiento de los valores registrados en la Compañía bajo el sistema de anotación en cuenta. Su cuenta recíproca acreedora es registro por anotaciones en cuenta.

En este rubro está representado el universo de cuentas en las que se registra la titularidad de valores representados por anotación en cuenta de los inversionistas, clasificada por titulares de los valores, clase de valores y su estado, así como aquellos valores que sin estar desmaterializados son registrados mediante anotaciones en cuenta en la Compañía.

Asimismo, este rubro incluye el saldo de la Matriz transitoria que fue creado con carácter temporal y tiene su origen debido al cambio del modelo de negocio realizado en 1995, previo a la constitución de la Compañía, por el cual se optó por la desmaterialización total de los títulos físicos que se negociaban en Bolsa y se encontraban representados mediante los Certificados de Tenencia, y la implementación de cuentas matrices por cada uno de los participantes, a los cuales les fueron asignados una serie de titulares de valores a los cuales representar. Como consecuencia de este proceso, quedaron un número de titulares de valores que no han sido asignados a ninguna cuenta matriz, por lo que quedaron registrados en la Cuenta Matriz Transitoria de la Compañía. Al respecto, la Compañía ha venido realizando esfuerzos con la finalidad de contactar a los titulares de los valores y gestionar de esta manera el traspaso de los mismos a la cuenta matriz de los participantes; en muchos casos, no ha sido posible lograr dicho contacto, principalmente por no contar con los datos actualizados de los titulares correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cuenta matriz transitoria representa aproximadamente 2,799,402 acciones (aproximadamente 2,799,169 acciones al 31 de diciembre de 2016). La información sobre el detalle de los titulares se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía, a fin de que el titular que desee obtener información pueda realizar el traspaso, conforme a los procedimientos vigentes.

29. Hechos Posteriores

En sesión de Directorio del 17 de enero de 2018, se aprobó otorgar el cuarto adelanto de dividendos por miles de S/ 2,585 sobre la utilidad generada en el año 2017.

Con fecha al 31 de enero del 2018, la Bolsa de Valores de Lima S.A.A. adquirió en rueda de bolsa la cantidad de 1,045,838 acciones del capital social de la Compañía equivalentes a miles de S/ 6,160; obteniendo la participación del 97.32%.